



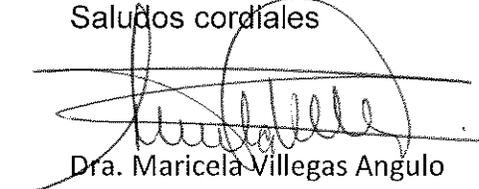
6 de noviembre de 2020
MS-DRRSCH-DARSNI-12098-2020
Página 1 de 1

Licda. Marta Contreras Espinoza, MBA.
Jefa, Unidad Apoyo Logístico Administrativo.
Jefa a.i, Unidad Atención al Cliente.
Dirección Regional de Rectoría de la Salud Chorotega.

ASUNTO: Informe de Gestión Dra. Zinnia Cordero Vargas

Reciba un cordial saludo. El presente oficio es para remitirle el informe de Gestión elaborado por la Dra. Zinnia Cordero Vargas, según Directriz N°D-1-2005-CO-DFOE.

Saludos cordiales


Dra. Maricela Villegas Angulo
Facilitadora Técnica
Dirección Área Rectora Nicoya
Ministerio de Salud
maricela.villegas@misalud.go.cr



mmq

Copia:
Archivo



MS-DRRSCH-DARSNI-1201-2020

Nicoya, 05 de noviembre 2020

Señor
Dr. Enrique Jiménez Aragón
Director Regional,
Dirección Regional de Rectpría de la Salud Chorotega
Ministerio de Salud

Asunto: Informe de Gestión de conformidad con la Directriz No D-1-2005-CO-DFOE.

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarlo y a la vez me permito hacerle entrega del Informe de Gestión de conformidad con la Directriz No D-1-2005-CO-DFOE según lo solicitado en el oficio MS-DRSSCH-UALA-430-2020.

Durante el período comprendido de setiembre del 2011 a octubre del 2020, se realizaron esfuerzos a fin de procurar alinear el quehacer de la Dirección del Área Rectora de Salud Nicoya con los objetivos misionales de la institución, aspecto que implicó impulsar un giro en el cambio del enfoque de la gestión del talento humano que se realizaba, así como de la calidad de la prestación de servicios hacia los usuarios internos y externos.

Datos del Cantón de Nicoya:

De conformidad en la Constitución Política en la Ley número 36 como cantón número dos de la provincia de Guanacaste con dos distritos parroquiales del 07 de diciembre de 1848 en el artículo noveno, se creó Nicoya; en la actualidad Nicoya cuenta con 7 distritos a saber:

Cuadro: 1

Extensión territorial por distrito

Distritos	Extensión territorial
I Nicoya	311.08 km ²
II La Mansión	211.67 km ²
III San Antonio	338.17 km ²
IV Quebrada Honda	106.93 km ²
V Sámara	109.51 km ²
VI Nosara	134.92 km ²
VII Belén de Nosarita	121.4 km ²

Fuente: División Territorial CR Gaceta 26 mayo 2009

Cuadro: 2

Los Distritos y sus Comunidades

01 / Nicoya	Nicoya, San Martín, Los Ángeles. El Carmen, Santa Lucía, Guadalupe, Chorotega, El Invu, La Cananga, La Virginia, San Isidro, Quirimán, Quirimancito, El Jobo, Nambí, La Alianza, La Cuesta, Sabana Grande, El Guapinol, Pedernal, Río Grande, Tierra Blanca, Casitas, La Granja, Curime, Los Hondores, Matanbuguito, Caimital, Caimitalito, Gamalotal, Dulce Nombre, La Virginia, Las Pilas, Cerro Negro, Varillal.
02 / La Mansión	La Mansión, Iguanita, Lapas, Marina, Polvazales, Pueblo Viejo, Vigía, Puerto Jesús, Barra Honda, San Joaquín.
03 / San Antonio	Rosario, Puerto Humo, Pozo de Agua, Canal, Moracia, Corralillo, Los Ángeles, San Martín, Barrio Cuba, Zapote, Talolinga, Talolinguita, El Flor, San Antonio, San Lázaro, La Montañita, Las Pozas, San Vicente.
04 / Quebrada Honda	Quebrada Honda, Millal, Corral de Piedras, Caballito, Loma Bonita, Copal, Pochote, Tortuguero.
05 / Samara	Terciopelo, Maquenco, Chinampas, San Francisco, El Torito, Cangrejal, Samara, El Silencio, San Fernando, Los Ángeles, Buena Vista, Barco Quebrado.
06 / Nosara	Nosara, Garza, Las Delicias, Los Ángeles, Santa Marta, La Esperanza, San Ramón, Las Flores, Los Arenales.
07 / Belén de Nosarita	Belén, Nosarita, Los Arcos de Nosara, Santa Elena, Quebrada Bonita, Cuesta Grande, Naranjal, Naranjalito, El Portal de Belén.

Desastres

Costa Rica por su posición geográfica se encuentra dentro del cinturón de fuego del pacífico que la hace que esté afectada en forma natural por terremotos y erupciones volcánicas, huracanes y tormentas, que le hacen vulnerable a las inundaciones. En el cantón de Nicoya siempre están presentes los desastres naturales y antrópicos, las inundaciones y los incendios forestales han sido en los últimos años las emergencias que han dado más trabajo al Comité Municipal de Emergencias.

Aspectos poblacionales

Según el Censo de 2011 la población de Nicoya presentó un aumento de alrededor 6.000 personas, como se evidencia en el cuadro siguiente:

Cuadro: 3

Densidad de la población según año Cantón de Nicoya.

Proyección

AÑO	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN
2011	50,825 HABITANTES
2016	54,396 HABITANTES
2019	56,053 HABITANTES

Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro: 4

Total de viviendas por zona y por Distrito

DISTRITO	TOTAL	RURAL	%	RURAL URBANO	%	URBANO	%
Nicoya	7164	3040	35.50	624	54.26	3500	100
Mansión	1511	1511	17.64	-	-	-	-
San Antonio	1323	1323	15.45	-	-	-	-
Quebrada Honda	677	677	7.93	-	-	-	-
Sámara	977	451	5.26	526	45.74	-	-
Nosara	704	704	8.22	-	-	-	-
Belén de Nosarita	856	856	10.00	-	-	-	-
TOTAL	13212	8562	100	1150	100	3500	100

FUENTE: CCSS- ÁREA DE SALUD DE NICOYA- DATOS BÁSICOS Y BALANCES 2013

Determinantes de la Salud

Siguiendo la definición de la Organización Mundial de la Salud los determinantes sociales de la salud “son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria”.

Ambientales

El Cantón de Nicoya no se escapa al problema medioambiental que obviamente impacta la salud pública de forma negativa, razón por la cual el Consejo Director del Área Rectora de Salud Nicoya, ha tomado en cuenta tres pilares para atención urgente a saber con el desarrollo de estrategias interinstitucionales que permitan minimizar los efectos no deseados que originan, y ellos son:

- ✓ **Aguas Residuales**, Es un problema que comprende a todo el Cantón de Nicoya, genera contaminación y espacios con agua que permiten la aparición de criaderos del mosquito *Aedes Aegypti* y *Albopictus*, transmisores de enfermedades como el dengue, el zika y el chikungunya.
- ✓ **Sistemas de Abastecimiento de Agua para el Consumo Humano**: Nicoya cuenta con 92 sistemas entre ASADAS (Asociación Administradora de los Sistemas de Acueductos) y Comités en Nicoya.
- ✓ **Residuos Sólidos y Valorizables**

Lo recolectado por el servicio municipal se deposita en celdas autorizadas por el Ministerio de Salud en Santa Cruz, dado que desde enero del 2012 el vertedero municipal de Nicoya

fue clausurado por el Área Rectora de Salud Nicoya, en cumplimiento de lo así ordenado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Ambiental de Costa Rica, ante irregularidades que impiden el funcionamiento adecuado del vertedero en mención.

Imagen del cierre del Vertedero Municipal de Nicoya



Dimensión Pobreza, Exclusión e Inseguridad

El total de familias del Cantón de Nicoya son 13.212 y de estas 2.150 viven en condiciones de pobreza extrema, siendo el Distrito de Nicoya, el de mayor cantidad por ser el que aglomera más cantidad de familias.

Socioculturales

El Cantón de Nicoya, se caracteriza por fomentar la cultura en sus comunidades, de ahí que se calendarice fechas importantes como el mes de la Guanacastequidad a celebrarse en el mes de junio. Entre las actividades programadas están semanas culturales, actos cívicos en escuelas y colegios, bailes típicos y desfiles de remembranzas guanacastecas, día del maíz (24 de julio), las Fiestas Cívicas en el mes de Febrero para celebrar al Santo Patrono San Blas, el 3 de Febrero.

Otra actividad religiosa es la celebración de la “Pica’ e leña, el 12 de noviembre.

Los habitantes de la península de Nicoya por herencia y costumbre, mantienen prácticas culturales que determinan estilos de vida sanos y que son, a la vez, fuente de conocimiento con respecto a la agricultura de subsistencia con, además, tradiciones alimentarias basadas en maíz, frijoles, vegetales, arroz y animales domésticos. Aunado a esto, los ambientes naturales con espacios propicios para el ocio y la recreación que se combina con largas distancias de caminata para la visita importante al vecino y amigo, fortaleciendo lazos sociales de convivencia que permanecen a través del tiempo, dando una calidad de vida centenaria a gran parte de sus pobladores adultos mayores.

Esta característica de 5 cantones de la península de Nicoya, convierte a Costa Rica en referente de los factores protectores de la salud: socioeconómicos, culturales y ambientales que describen finamente a la longevidad sana.

Nace en el seno del Área Rectora de Salud la propuesta para realizar el primer encuentro mundial de Zonas Azules que se realizó en el año 2017 con la participación de científicos mundialmente reconocidos en el tema de longevidad y que abarcan las 5 zonas azules del mundo, Japón, Grecia, Estados Unidos de América, Italia y Costa Rica; tuvo como objetivo “Promover los factores

protectores y de autosuficiencia del envejecimiento saludable, mediante un Encuentro Mundial de intercambio de conocimientos y experiencias de la vida cotidiana entre diferentes actores de las “Zonas Azules” del Mundo en la Península de Nicoya, para posicionar las poblaciones, sus características y particularidades a nivel local, nacional e internacional.”



Biológicos

Enfermedades prevenibles por vacunación:

Como lo señala la Norma Nacional de Vacunación del 2013 en su presentación dice que: “La prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles es una de las principales prioridades de la salud pública en Costa Rica. El programa de vacunación en Nicoya se cumple mediante la visita casa a casa de los 26 Asistentes de Atención Primaria, así como en las consultas de crecimiento y desarrollo.

Educación

Datos generales sobre educación para el Cantón de Nicoya según Censo 2011 Nicoya alcanzó un porcentaje de analfabetismo del 3.0% más alto que el nacional que corresponde al 2.4. (Fuente Censo INEC 2011)

Perfil Mortalidad y Morbilidad

Enfermedades de declaración Obligatoria

En Nicoya se cuenta con el Hospital de La Anexión cuya Área de atracción abarca los cantones de Santa Cruz, Nandayure, Hojancha, Jicaral y por supuesto Nicoya.

Los egresos hospitalarios reflejan la problemática de salud de la población adscrita a este centro médico. Fortalece esta información el Área de Salud con sus 14 EBAIS y 20 puestos de visita periódica distribuidos por el cantón y algunos consultorios médicos privados. Específicamente para

Nicoya lo que se refleja según el sistema de información de las boletas VE-01 que se reciben semanalmente tenemos el siguiente reporte:

Cuadro 5:

Enfermedades reportadas en VE-01 2011-2018:

EVENTO
VICTIMA ACCIDENTE TRANSITO
DENGUE
ACCIDENTES LABORALES
HIPERTENSION ARTERIAL
VARICELA
DIABETES MELLITUS
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
QUEMADURAS
INFECCION NOSOCOMIAL
ITS
LEPTOSPIROSIS

Fuente: Boletas VE-01 CCSS y Privados

En lo que se reporta en la boleta VE-02 el comportamiento señala las Infecciones de Respiratorias Agudas de vías superiores como la principal causa de consulta. Le siguen las diarreas, la Influenza y la parasitosis sin especificar; todas enfermedades prevenibles. Para todo lo anterior se han desarrollado estrategias dirigidas a fomentar el lavado de manos, como estornudar correctamente, lavado de las frutas y verduras, comer saludablemente y en lugares seguros.

Los problemas del Cantón de Nicoya se analizaron en el ASIS del 2014 que se actualizó en el 2018, aunada a la experiencia de los funcionarios del Área Rectora de Salud, se seleccionan 15 problemas a los que se les asignó una puntuación conforme a los criterios establecidos, quedando los cinco más relevantes así:

Cuadro 6:

PRIORIZACIÓN	
Problema identificado	prioridad
Accidentes de Tránsito	1
Dengue	2
Gestión inadecuada de residuos	3
Inadecuada calidad de agua para consumo humano	4
Disposición inadecuada de aguas residuales	5

Fuente: Puntuación dada por funcionarios Área Rectora

Enfermedades de transmisión vectorial:

El **Dengue** ha sido un problema de salud pública desde el año 1993. Se caracteriza por ser: "Enfermedad viral aguda, transmitida por la hembra infectada del mosquito *Aedes aegypti*. Con sintomatología poco diferenciada; en Nicoya la mayoría de los casos se recuperan después de cuadro benigno agudo, un pequeño porcentaje evoluciona hacia una enfermedad grave caracterizada principalmente por aumento de permeabilidad vascular, con o sin hemorragia en el caso del Dengue.

En la semana 33 del 2015 se diagnostican los primeros pacientes con **Chikungunya** y en la semana 11 del 2016 los primeros casos de **Zika** casualmente en una embarazada de 36 semanas. Con un adecuado tratamiento la letalidad del dengue grave es menor al 1%.

Actores sociales que participaron en la realización del ASIS del cantón de Nicoya:



Resultados de Gestión:

1. Sobre la labor sustantiva institucional:

Como Directora de Área Rectora de Salud uno de los principales objetivos de gestión fue construir un enlace con el nivel Regional para garantizar el cumplimiento del Marco Estratégico Institucional del Ministerio de Salud, emanado del Nivel Central, en el Nivel Local. Esto hizo posible que en la Dirección de Área Rectora Salud Nicoya a nivel de todos y cada uno de los procesos: Regulación, Promoción, Planificación, Programa Nacional de Vectores, Atención al Cliente, Apoyo Logístico y Administrativo, Servicios de Salud, Vigilancia de la Salud se ejecutaran de manera articulada y eficiente, con la calidad requerida y conforme a los lineamientos emitidos por el Nivel Central del Ministerio de Salud.

Destaco que a nivel interinstitucional desempeñé acciones enfocadas al ejercicio de la dirección política de la salud, con alto impacto en el Cantón de Nicoya, priorizando siempre sobre el fortalecimiento de la salud pública cantonal mediante estrategias para proteger y mejorar los índices de prevención de enfermedades y exaltando los factores protectores de la salud, con diferentes actores sociales como: Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, C.C.S.S., Municipalidad, Fuerza Pública, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Mixto de Ayuda Social y Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación Pública, INA, Concejo Presidencial Social, ICT, Ministerio de Cultura, CONAPAM, Tránsito, CNE, empresa privada, ICE y SINAC, entre otros.

De igual manera, como directora de la rectoría de la salud me correspondió intervenir de forma participativa junto a la comunidad, la institucionalidad cantonal y la empresa privada, para definir alternativas que priorizaran acciones para contribuir a potenciar la capacidad especialmente de los grupos de adultos mayores y centenarios dando a conocer al mundo lo que hace Nicoya como una de las 5 zonas azules con su población longeva y centenaria, así como de proporcionar opciones de mejoramiento ambiental con integración de grupos vulnerables en la construcción de biojardineras que representan una opción viable para la reutilización de aguas residuales; con esto se logró fomentar la cultura de no exclusión y la promoción de la apertura de espacios de participación comunitaria intergeneracional, logrando un impacto significativo en Nicoya.

2. Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.

No cabe duda que en estos 9 años de gestión como directora del Área Rectora de Salud Nicoya, han acontecido situaciones relevantes no solo a nivel local, sino también como consecuencia de eventos nacionales y mundiales entre las que destaco las siguientes: cierre del botadero de residuos de Nicoya, acatando órdenes expresas de la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), la Sala Constitucional y el Tribunal ambiental; atención inmediata a poblaciones afectadas por terremoto, epidemias de dengue, chikungunya y zika; se logró la construcción de un edificio propio que vino a subsanar esa carencia; elaboración de biojardineras 5 en 2 comunidades; elaboración y ejecución del Primer Encuentro Mundial de Zonas Azules; atención de crisis por aH1N1; afectación por huracanes y tormentas; contención de pandemia por COVID19 con la implicación de elaborar y notificar más de 2.300 órdenes sanitarias; ejercicio constante en aplicación del control sanitario de venta de productos ilegales; otorgamiento de permisos sanitarios de funcionamiento según demanda; atención de denuncias interpuestas por usuarios; aplicación permanente de reglamentos, lineamientos y, en fin, de toda la normativa vigente con el fin de ejercer el rol particular en la vigilancia y rectoría de la salud encomendada a la institución.

Este rol rector se desempeña con grandes limitaciones principalmente en cuanto a recurso humano, material y equipo, lo que compromete las acciones y resultados pero, a pesar de esto, contar con un equipo de trabajo comprometido con el éxito, ha sido la clave para haber logrado sacar la tarea en todas las áreas de gestión y así, se puede mencionar que en primer lugar está el compromiso de gestión a nivel local, como institución de primera línea de acción en la rectoría de la salud nicoyana.

Las diferentes crisis económicas han afectado los recursos financieros del Ministerio de Salud por los recortes presupuestarios y por eso en este momento de pandemia, ha sido indispensable la participación de todos y cada uno de los funcionarios del Área Rectora de Salud Nicoya.

3. Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

La implementación de forma permanente del Sistema de Control Interno, liderado por la suscrita, fue implementado en conjunto con el Concejo de Gestión Local, para garantizar el buen uso y fines de lo correspondiente al patrimonio público y de esta manera evitar el uso indebido o actos ilegales en la función pública de todos y cada uno de los colaboradores de esta instancia. Quedan los informes correspondientes, que dan fe de lo actuado al respecto.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.

La permanente evaluación del POI local daban garantía de la aplicación de plan de mejora que queda en evidencia en los archivos del ARS Nicoya con las solicitudes a nivel regional y las bitácoras correspondientes de las reuniones con el personal. Con frecuencia desde Nivel Central se solicitaba la lista de necesidades y fueron enviadas en su momento.

5. Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión; lo anterior de conformidad con la planificación previamente definida.

Dentro de los principales logros, de acuerdo a la planificación definida, destaco:

- La capacidad resolutive de esta dirección con el aporte de un equipo de trabajo 100% comprometido con la gestión institucional en Nicoya.
- Análisis de situación social de la salud de Nicoya liderado por el proceso de Vigilancia de la Salud desde el 2015: Con el trabajo conjunto de los funcionarios del Área Rectora de Salud se logra reunir información general y en muchos casos específica de aspectos culturales, sociales, ambientales, de salud y otros, que distinguen de manera importante el comportamiento del nicoyano y con el fin de Identificar determinantes en salud, como fundamento para la construcción de intervenciones integrales, articuladas con otros sectores, que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la ciudadanía.
- El cumplimiento de objetivos institucionales mediante priorización de metas con el ajuste y diseño de proyectos de cada uno de los procesos, con actividades que maximizaron el empleo de los recursos disponibles.
- La permanente articulación de estrategias con actores del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), del CME y con otras instituciones privadas y ONGs, entre otros.
- La evaluación, reporte y seguimiento del proceso de cumplimiento de las órdenes sanitarias emitidas al Hospital de La Anexión, que concluyó con la construcción de

nuevas instalaciones en la torre de hospitalización y magnas reformas estructurales en el resto del hospital que hoy en día ofrece una capacidad resolutive a nivel de estructura y equipo de primer mundo.

- La decisión de la suscrita de digitalizar el archivo, para un cumplimiento de casi el 100% en manos de una persona encargada de archivo, como garantía de control interno en esta parte del manejo de los expedientes.
- ✓ Implementación de acciones para proteger el medio ambiente mediante el proceso de diseño y construcción de biojardineras en dos comunidades y con beneficio a 5 familias con un elemento extra y no menos importante que tienen las biojardineras, es el aprovechamiento del agua tratada mediante este sistema para el uso de huertas caseras; con esto se fortaleció la seguridad alimentaria familiar además del tratamiento del agua residual que nos mejora la calidad de ambiente y disminuye el consumo de agua potable para actividades de riego y de uso en ganadería.
- ✓ Nicoya cuenta con 92 sistemas entre ASADAS (Asociación Administradora de los Sistemas de Acueductos) y Comités en Nicoya para abastecimiento de agua para el consumo humano, aparte de los acueductos del AyA y al 2014 se visitó y evaluó un 94.56% de ellas, por parte de al menos un funcionario del Área Rectora de Salud, quien emitió las órdenes sanitarias pertinentes, para que se realizaran mejoras indispensables.
- ✓ La Vigilancia de la Salud es un pilar en el control y contención de enfermedades de transmisión vectorial, con un trabajo permanente de visita domiciliar para control de criaderos de vectores como el *Aedes aegypti* causante del dengue, chikungunya y el zika. Las inspecciones y la eliminación de criaderos se extiende a alcantarillas, lotes baldíos y a establecimientos tanto públicos como privados y la respectiva fumigación en estos lugares de forma permanente; con respecto al abordaje de la **Pandemia del COVID-19** se realizó el seguimiento del 100% de los **757 casos positivos** en el cantón Nicoya, con la emisión y notificación de **2551 órdenes sanitarias** desde el 6 de marzo al 25 de octubre del 2020 y con un reporte de mortalidad general menor al 1% y una letalidad general por COVID-19 del 2%. Existe una coordinación interinstitucional CCSS/MS permanente y transparente durante este proceso de la pandemia que generó una estrecha relación entre los establecimientos prestadores de servicios de salud y la rectoría de la salud cantonal.
- ✓ Cabe destacar la colaboración permanente y valiosa de la institucionalidad nicoyana, destacando fuertes alianzas de gestión que han permitido la contención de casos que nos mantiene como un cantón en zona amarilla a la fecha.

6. Estado de los Proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.

- ✓ El control permanente de la aplicación de la normativa vigente en cuanto a la Ley General de Salud y sus reglamentos; Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud; Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; Trámite para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento para Establecimientos, Comerciales y de Servicios; Gestión integral de residuos; Protección de exceso de requisitos para el ciudadano; Concentraciones masivas; Salud mental, entre otras.
- ✓ De gran impacto son las coordinaciones e inspecciones en cuanto a Red de Cuido, con la participación de Planificación Estratégica, Regulación y Promoción de la Salud. De igual manera la coordinación en lo que respecta a Red Interinstitucional de atención al Adulto Mayor de Nicoya gracias al Sistema de Salud e instituciones con plataformas y recursos trabajando de forma articulada, así como las alianzas estratégicas necesarias para poner en marcha la Estrategia Nacional de envejecimiento sano.
- ✓ Toda la coordinación pertinente para vincular los proyectos relacionados con el marco filosófico del Ministerio de Salud, con instituciones y con las comunidades, que en conjunto logran generar un beneficio que a mediano y largo plazo favorecerá a la población nicoyana.
- ✓ Política Cantonal de Preservación de la Zona Azul, que a instancia del ARS Nicoya, fue aprobada por el Concejo Municipal: En el caso particular del cantón de Nicoya, se viene trabajando como eje transversal en las actividades de las instituciones públicas que están en el cantón en acciones intergeneracionales y la promoción de la gastronomía y actividad física como factores protectores de la longevidad. Se logró desarrollar tres grandes actividades para una población beneficiaria de 1.500,00 personas:
 - Una feria Azul que promueve los factores protectores de la longevidad,
 - Un festival artístico de Adultos Mayores y,
 - Tres talleres intergeneracionales y una actividad de convivencia del niño escolar y el adulto mayor.

7. Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión.

Con respecto a los recursos financieros recibidos y utilizados, se manejó exclusivamente el Fondo Reembolsable, cuyas ejecuciones siempre se dieron correctamente, con muy poco margen de uso por ser insuficiente para el manejo de las necesidades de una instancia tan grande como es el Área Rectora de Salud Nicoya; en dos ocasiones se otorgó un millón de

colones para mejoras en el edificio y ya fueron ejecutados, aún así, quedan otras pendientes y que no fue posible cubrir con ese monto.

8. Observaciones y sugerencias para la buena marcha institucional, según su visión estratégica en el ámbito de salud pública.

Dentro de las observaciones con respecto a la visión estratégica en salud pública en el cantón debe prevalecer el respeto de la autoridad rectora en la ejecución de la normativa vigente, debe haber una capacitación activa en cuanto al cambio de normativa y la socialización de reglamentos a implementarse debe respetar el criterio emanado del nivel local que es el que a la hora de aplicarlos, se encuentra con inconsistencias que dificultan la fluidez del ejercicio de la rectoría de la salud.

Con respecto al cambio de políticas y proyectos institucionales en un período de 4 años se da poco margen de tiempo para poder observar cambios y eso se corta con nuevas propuestas. La salud pública es un continuo cambio pero a nivel de implementación de proyectos, debe pensarse en el largo plazo para que sus efectos sean medibles y de impacto a las comunidades. Debe existir certeza de recursos para la implementación de esas políticas en tan poco tiempo.

9. Estado Actual de cumplimiento: Comprende el acatamiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, así como cualquier otro órgano de control externo que interviniera a la institución durante su gestión.

Se ha ejecutado el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y el reporte del Plan de Mejora del POI, que se da trimestralmente y se reporta a la Dirección Regional. Se han acatado todas las indicaciones que a nivel de la institución se reciben de la Contraloría General de la República.

10. Estado Actual de recomendaciones: Abarca en acatamiento a las recomendaciones técnicas formuladas por la Auditoría Interna respectiva.

Las indicaciones emanadas por la Auditoría Interna del Ministerio de Salud siempre han sido acatadas y además, los diferentes procesos cuentan con la supervisión capacitante de nivel regional, que este año se han interrumpido por la ocasión de la atención de la pandemia por COVID19.

11. Avance de logros al tercer trimestre del 2020:

Presentado a su despacho en oficio # 1169 y que copio de inmediato al presente documento:

Mediante los registros del Área Rectora de Salud Nicoya, se puede corroborar el control en cuanto a la evidencia documental tanto física como virtual de las acciones realizadas por los diferentes procesos, lo que brinda seguridad en el respaldo de las bases de datos

de los diferentes servicios que están sujetos a las regulaciones del Ministerio de Salud y de la administración pública.

Estos respaldos documentales son enviados a la Dirección Regional de la Salud Chorotega, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.

En el último corte a octubre 25 del 2020, los reportes de avance al III trimestre de gestión son:

I. Regulación de la Salud

Con respecto a la **Ley N° 9028** y su **Reglamento N° 37185** se ha realizado una serie de labores para la implementación de esta normativa, con la atención del 100% de las denuncias administrativas interpuestas. El cumplimiento y garantía de ambientes libres de humo de tabaco en bares, restaurantes, tiendas, pulperías, salas de internet, fiestas cívicas y demás establecimientos comerciales y de servicios, conforme las estipulaciones de la Ley N° 9028 y su reglamento, para un total de 101 establecimientos visitados y 5 operativos realizados juntamente con el Ministerio de Seguridad Pública en Eventos Masivos, dentro de los cuales se cuenta con un ambiente libre de humo de tabaco.

Con la entrada en vigor de la **Ley N° 8839 para la gestión integral de residuos sólidos** y sus reglamentos conexos, se ha mejorado la gestión a nivel local, con el establecimiento, implementación y revisión del plan cantonal de gestión integral de residuos sólidos. Por su parte, el Área Rectora ha participado en las reuniones y talleres que se han convocado. Actualmente, se está coordinando con la Municipalidad de Nicoya el seguimiento a la implementación y actualización del plan municipal.

En materia de **concentraciones masivas** se ha logrado mantener en funcionamiento a lo largo de mayo del año 2017 y lo que va para el 2020 el Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas a nivel del Cantón de Nicoya. En el presente año, por motivo de la pandemia por COVID-19, se han realizado un total de 4 sesiones, las cuales han facilitado la coordinación interinstitucional y una mayor y mejor integración de esfuerzos y controles al respecto. Con lo anterior, se ha tenido la participación de una variedad de representantes institucionales, como lo son Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Policía de Tránsito, Ministerio de Seguridad Pública, Bomberos y Cruz Roja Costarricense.

Con respecto a la **Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano**, se han logrado revisar y valorar 35 reportes operacionales de los sistemas de abastecimiento operantes. Se logró aumentar la presentación de los resultados de los análisis de la calidad del agua, ya que estos no se presentaban o se presentaban a destiempo o esporádicamente.

Sobre el **control de puestos de venta de pólvora menuda**, se estableció y consolidó un registro actualizado, en formato digital, de los establecimientos a los que se les otorgó autorización sanitaria para la venta de pólvora menuda. Del total de solicitudes presentadas y autorizaciones otorgadas, se realizó la inspección al 90% de los puestos.

La labor de inspección sanitaria y seguimiento de casos se llevó a cabo conforme se tramitaron las solicitudes presentadas.

Por último, sobre el abordaje para la **gestión por la pandemia del COVID-19**, se han emitido un total de 287 órdenes sanitarias, giradas a establecimientos públicos y privados por incumplimiento de lineamientos por COVID 19 desde marzo a la fecha. Además, se han realizado 425 inspecciones a establecimientos públicos y privados para vigilancia del cumplimiento de lineamientos COVID19.

II. Vigilancia de la Salud

Con respecto al abordaje de la **Pandemia del COVID-19** se realizó el seguimiento del 100% de los **757 casos positivos** en el cantón Nicoya, con la emisión y notificación de **2551 órdenes sanitarias** desde el 6 de marzo al 25 de octubre del 2020 y con un reporte de mortalidad general menor al 1% y una letalidad general por COVID-19 del 2%. Existe una coordinación interinstitucional CCSS/MS permanente y transparente durante este proceso de la pandemia que generó una estrecha relación entre los establecimientos prestadores de servicios de salud y la rectoría de la salud cantonal.

Cabe destacar la colaboración permanente y valiosa de la institucionalidad nicoyana, destacando fuertes alianzas de gestión que han permitido la contención de casos que nos mantiene como un cantón en zona amarilla a la fecha.

En cuanto a las **enfermedades de declaración obligatoria**, aparte del COVID-19, no se reporta confirmación de casos de dengue, de chikunguya, de casos de zika, de casos de malaria, de casos de mortalidad materna o de malformaciones congénitas producidas por zika.

En lo que respecta a Manejo de Control de Vectores tenemos 1.200 viviendas termonebulizadas, 6.000 viviendas nebulizadas con máquina leco, 470 lotes baldíos atendidos y 42.000 depósitos inspeccionados. Es importante destacar la colaboración del personal del PMCV en apoyo a actividades de contención del COVID-19 en algunos momentos de la pandemia.

III. Planificación Estratégica y Promoción de la Salud

El Área Rectora de Salud Nicoya con su Equipo de Planificación Estratégica y Promoción de la Salud logró Desarrollar mediante la Red Local Interinstitucional e interdisciplinaria de Actividad Física-Salud y Promoción de la Salud RECAFIS/PS en colaboración de la Sociedad Civil, Municipalidad, Comité de Deportes, CCSS, MEP, IAFA, CEN CINAI, Fuerza Pública bajo la coordinación del Ministerio de Salud, actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad (principalmente las crónicas no transmisibles y la obesidad).

Se desarrollaron actividades con personas de las comunidades, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, en Actividad Física, Alimentación Saludable, Cultura de Paz, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental. También se ha brindado capacitación a integrantes de estas redes para darles herramientas necesarias para trabajar en las comunidades en: Estilos de vida saludable, deporte, recreación y ludicidad, crianza respetuosa, así como también en salud sexual y reproductiva,

alimentación saludable según género y técnicas para trabajar actividad física con las comunidades

Se logró durante la Pandemia por COVID-19 que las Redes como Red de Violencia Intrafamiliar y las alianzas con líderes comunales, poder trabajar la atención oportuna de casos como familias en riesgo vulnerable y atención oportuna de casos

IV. Servicios de Salud

Respecto a la habilitación de Servicios de Salud en establecimientos su **Reglamento General para la habilitación de servicios de Salud N°41045-S**, en el área de Nicoya se cuenta en la actualidad con establecimientos de salud y afines (públicos, privados y gubernamentales), los cuales son regulados mediante la normativa específica creada por el Ministerio de Salud para tal fin.

Esta normativa ha servido de apoyo para que los servicios de salud cuenten con estándares mínimos de infraestructura, materiales, equipos y recurso humano, que debe de existir en las distintas modalidades de servicios de salud, para garantizar a los usuarios la calidad en la atención.

Sobre el Certificado de habilitación a establecimiento por primera vez y renovación para un total de 22, certificado de habilitación por cambio de representante legal para un total de 1, inspecciones a establecimientos de salud por solicitud de habilitación de servicios de salud por primera vez y renovación para un total de 14, atención a denuncias físico-sanitarias en conjunto con respecto al cumplimiento a la ley N°9028 para un total de 5, órdenes sanitarias para un total de 2.

Además, se realizó fiscalización de lineamientos por COVID-19 a 12 establecimientos de salud.

V. Atención al cliente

Dentro de los logros del proceso se encuentra el hecho de que los 410 PSF tramitados en el año se han realizado sin demora porque se cuenta con el apoyo del archivo en la elaboración de la papelería correspondiente. Al 25 de octubre del 2020 se han tramitado: Permisos Tipo A – 10; Permisos Tipo B- 235 y Permisos Tipo C- 165.

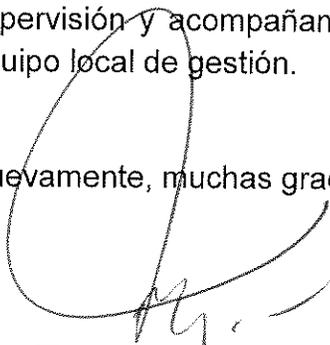
Con respecto al archivo del ARS Nicoya, se tiene que desde el año 2014 a la fecha se logró conformar el archivo digital de los expedientes al destinar una persona encargada que, además, actualiza diariamente lo que ingresa al archivo de los diferentes procesos, por lo que en la siguiente tabla se describe el archivo digital tal y como queda a la fecha:

ARCHIVO DIGITAL ARS NICOYA 2020	
INSUMOS	TOTAL
EXPEDIENTES DE DENUNCIAS	3945
EXPEDIENTES CON PSF ACTIVOS	3722
EXPEDIENTES PASIVOS	709

EXPEDIENTES PASIVOS	ALFABETICO	508
TOMOS DE EXPEDIENTES	DE GRANDES	795
CARNET DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		7199
VACUNAS FIEBRE AMARILLA		2176
CARNET IONIZANTES	RADIACIONES	312
CASAS INABILITABILIDAD		220
AUTORIZACIONES		45
ASADAS SIN NUMERO		11

Respetuosamente presento mi informe de gestión ante usted, con un agradecimiento especial por haber confiado en mí para conducir la salud pública del cantón de Nicoya durante los últimos 109 meses. Ha sido una jornada valiosa de crecimiento continuo tanto en lo personal como en lo laboral y sin temor a equivocarme, queda un gran aporte por parte de un equipo de trabajo bastante identificado con el bien común y con la vigilancia del cumplimiento de deberes. Ha sido una tarea emocionante y, aunque la tarea aún no concluye, quien asuma el puesto deberá saber que puede tomar las riendas con la certeza de contar con la colaboración, supervisión y acompañamiento permanente de usted como Director Regional y del excelente equipo local de gestión.

Nuevamente, muchas gracias.



Dra. Zinnia Cordero Vargas
Directora
Dirección Área Rectora de Salud Nicoya



Cc. — Dra. Maricela Villegas Angulo Área Rectora de Salud Nicoya
 Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Desarrollo Humano DRRSCH
 archivo